

15-7-13-13

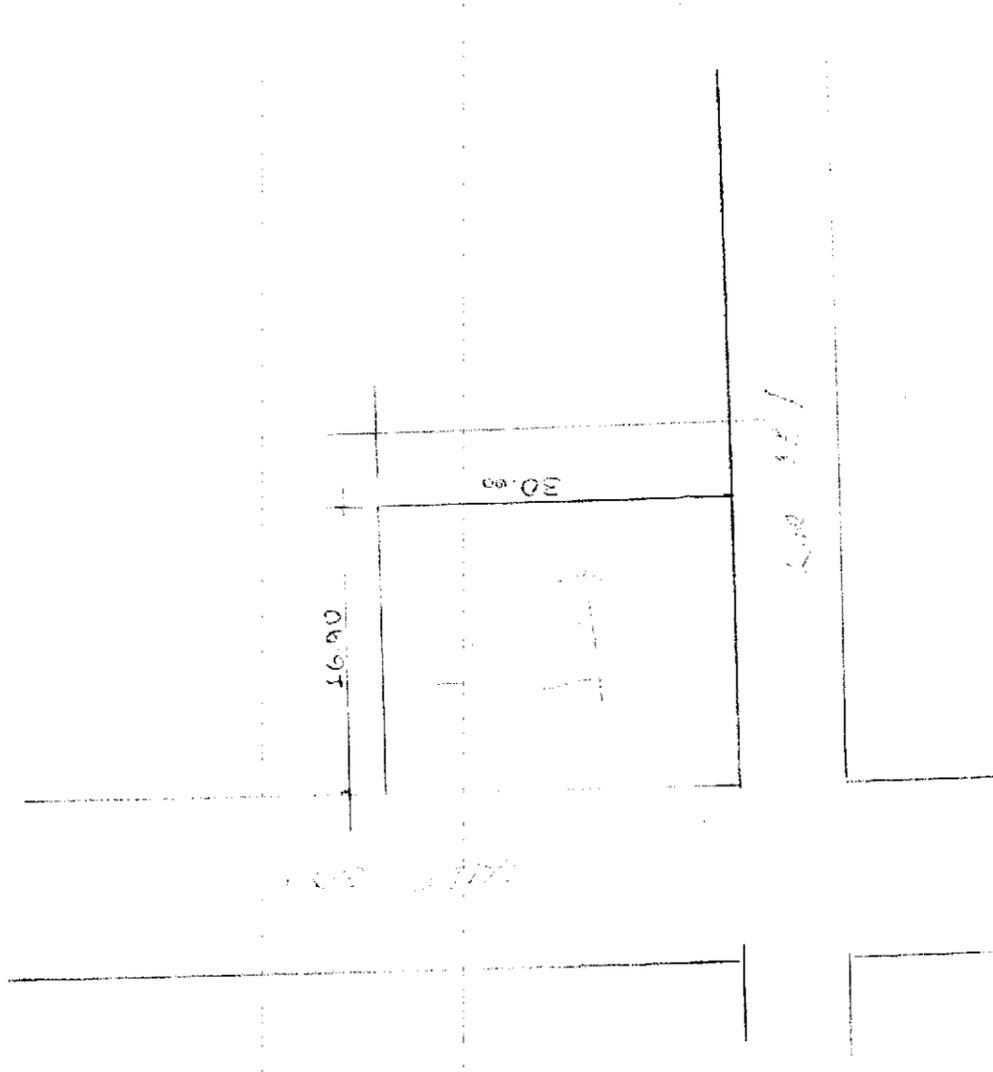
3108512

ANT BUCS601

SAN RESCIN

209 Av. 20V

1265 #



X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

507

94

43

|

HACER CAMBIO DE VALORES DE BUCS601
 BUCS612 POR HAL BUCS601
 ANULAR BUCS601 LAHYNL BUCS601
 Sella de 29/10/13

NUMERO . 2013.13.08.01.P05219 P/1 2013

COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE (TERRENO Y CASA) UBICADO EN LA
LOTIZACION " SAN JOSE " DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTAQUE OTORGAN : LOS CONYUGES SEÑORES
CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA Y WINTER ARCENIO CHAVEZ
BAZURTOA FAVOR DE LA SEÑORITA:
CHRISTEL ADRIANA CHAVEZ PALMA CUANTIA: \$ 27.550,51

.....
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Octubre del dos mil trece,
ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera (E) del
Cantón, comparecen: Por una parte la señora ROSA IRMINA ALAVA PALMA, de
estado civil casada, interviene en calidad de mandataria de su hija la señora
CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA y del señor WINTER ARCENIO CHAVEZ
BAZURTO, como se justifica con las copias de los poderes especiales que se
acompañan como documentos habilitantes ; y por otra parte la señora BELLA

ESMIDIA PALMA ALAVA, de estado civil casada, interviene en representación
como agente oficiosa de la compradora señorita CHRISTEL ADRIANA CHAVEZ

PALMA, quien posteriormente ratificará su intervención legal en este acto; todos
los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos ; con residencia en esta

Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
MANTA, MANABÍ

Sello
10/30/13

Ciudad : legalmente capacitados para este acto a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación , doy fé . - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos : con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compra venta de Lote de Terreno, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte y por sus propios derechos la señora ROSA IRMINA ALAVA PALMA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, casada, dedicada a actividades del hogar, por los derechos que representa como mandataria de su hija la señora CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA, y del señor WINTER ARCENIO CHAVEZ BAZURTO, calidad que la justifica con las copias de los poderes especiales que acompaña , a quien para los efectos del presente contrato se le llamará " LA VENDEDORA"; y por otra parte la señora BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la Ciudad de Manta, interviene en calidad de agente oficioso de la señorita CHRISTEL ADRIANA CHAVEZ PALMA, quien posteriormente ratificará su intervención legal en este acto; a quien se le llamará " LA COMPRADORA" - SEGUNDA:

ANTECEDENTES: Los vendedores señores CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA y WINTER ARCENIO CHAVEZ BAZURTO, son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno y casa de una planta tipo villa ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, con inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete; y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y calle trescientos nueve; POR ATRÁS: veinticinco metros y terreno de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y familia López Bailón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y avenida doscientos veinticuatro, con una superficie total de quinientos metros cuadrados (500 m2) con clave catastral municipal No. 3108601 . Sobre el indicado cuerpo de terreno se encuentra edificada una vivienda de una planta tipo villa de hormigón .-

TERCERA: COMPRAVENTA .- Enunciado lo anterior y por medio del presente contrato, la parte vendedora representada por la mandataria señora ROSA IRMINA ALAVA PALMA mandataria de los señores CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA y señor WINTER ARCENIO CHAVEZ BAZURTO, manifiestan expresamente que es su voluntad dar en venta real y perpetua enajenación favor de la señorita CHRISTEL ADRIANA CHAVEZ PALMA, representada por la señora BELLA EDMIDIA ALAVA PALMA el cuerpo de terreno y vivienda de una

Ab. *Bella Reyes Uñice*
Notaría Pública
CANTÓN MANTA
Provincia de Santa Elena

planta tipo villa, cuerno de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:

~~POR EL FRENTE: veinticinco metros y calle trescientos nueve; POR ATRAS:~~

veinticinco metros y terreno de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO,

veinte metros y familia López Bailón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte

metros y avenida doscientos veinticuatro, Con una superficie total de Quinientos

metros cuadrados (500 m²) con clave catastral municipal No. 3108601.- No

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya

determinados cualquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora

transfiere a la parte compradora, el dominio, goce y posesión del inmueble

compuesto de terreno y vivienda descrita como vendida; comprendiéndose en

esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes

les corresponda o pudiera corresponderle en consecuencia en esta venta queda

comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos y mensuras declaradas

- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO - El precio de la presente

compraventa convenido entre las partes es la suma de Veintisiete mil quinientos

cincuenta dólares con cincuenta y un centavos de dólares (\$ 27.550,51) que la

parte vendedora declara tenerlos recibido en dinero efectivo y moneda de legal

circulación de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos

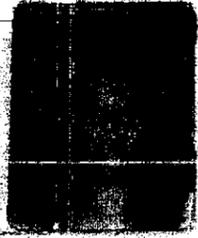
posteriores; declara además la parte vendedora que el área de terreno que se

enajena descrito anteriormente se encuentra libre de gravámenes, obligándose

no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: 

CIUDADANIA 130697075-5
PALMA ALAYA BELLA ESMIDIA
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
20 ENERO 1971
001- 0216 00216 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1971

Bella Palma



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
ROSA IRMINA ALAYA PALMA
MANTA 26/01/2006
26/01/2018

REN 0505995



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

076
076 - 0045 1306970755
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA ALAYA BELLA ESMIDIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PARROCIA	ZONA
CANTON		

[Signature]

Ab. Diekha Reyes Torres

7

CIUDADANIA 130374560-9
ALAVA PALMA ROSA IRMINA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
15 NOVIEMBRE 1950
003- 0064 02123 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1950

Rosa Irmina Alava



ECUATORIANA***** E133912222
CASAJIO MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
AMABLE ALAVA
MERCEDES PALMA
PORTOVIEJO 19/01/2006
19/01/2018
REN 0506395



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0021 1303745689
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALAVA PALMA ROSA IRMINA

MANABI
PROVINCIA MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2
CANTÓN *M. C. de la J. A.* SAN PEDRO ZONA

M. C. de la J. A.
P. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-I-25

Nº 106022

No. Certificación: 106022

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15713

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-85-12-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI CALLE 309 AV. 224 ACTUAL BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307782910	CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11500,00
CONSTRUCCIÓN:	16050,51
	<u>27550,51</u>

Son: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Soranzo

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Viedka Reyes
MANTUA PALMA ALAVA
MANTUA PALMA ALAVA

4

Impreso por: MARIS REYES 27/09/2013 11:38:00



10/17/2013 9:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-85-12-000	500,00	27550,51	101329	206324

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307782910	PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH	PARROQUIA TARQUI CALLE 309 AV. 224 ACTUAL BARRIO SAN PEDRO	Impuesto principal	275,51
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	82,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	358,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	358,16
1311648255	CHAVEZ PALMA CRISTEL ADRIANA	ND	SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2013 9:40 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



10/17/2013 9:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-85-12-000	500,00	27550,51	101330	206325

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307782910	PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH	PARROQUIA TARQUI CALLE 309 AV. 224 ACTUAL BARRIO SAN PEDRO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	29,81
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	30,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	30,81
1311648255	CHAVEZ PALMA CRISTEL ADRIANA	ND	SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2013 9:41 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0270158

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SAN PEDRO CALLE 309 AVE.224
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 269882
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.
FECHA DE PAGO: 27/08/2013 08:46:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

Avenida 4 y Calle 11

36511

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36511:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de agosto de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle trescientos nueve; POR ATRAS: Veinticinco metros y terreno de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y familia López Bailón; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y avenida doscientos veinticuatro. Con una superficie total de: QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 19/01/1977	98
Compra Venta	Compraventa	2.094 28/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

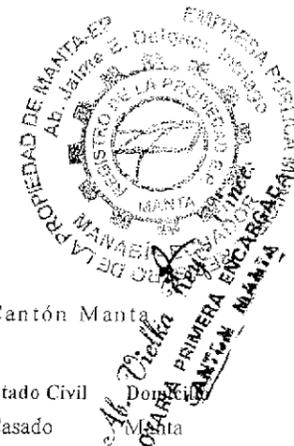
Inscrito el: miércoles, 19 de enero de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99
Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 81
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006432	Alvarez Cedeño Ramon Raul	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006437	Pinargote Palma Hilda Leopoldina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002964	Bailon Macias Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosafía	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.094 Número de Repertorio: 4.156

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de septiembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063042	Palma Alava Carmita Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006432	Alvarez Cedeño Ramon Raúl	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006437	Pinargote Palma Hilda Leopoldina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	64	19-ene-1977	98	99

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:15 del martes, 24 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Luis Lopez Barba*

Elaborado por: *Cleófilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GUBIERNNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 59596-

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

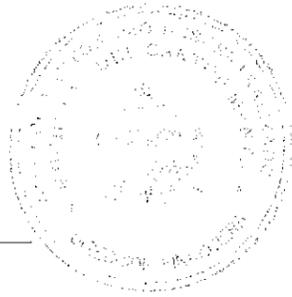
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA
ubicada en PARROQUIA TARQUI CALLE 309 AV. 224 ACTUAL BARRIO SAN PEDRO
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$27550.51 VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 51/100 DOLÁRES a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 17 de OCTUBRE del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Manuela Reyes Torres
Municipal de Manta

CIUDADANIA 130374568-9
ALAVA PALMA ROSA IRMINA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
15 NOVIEMBRE 1950
003- 0084 02123 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1950

Rosa Irmina Alava

ECUATORIANA***** E133312222
CASADO MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS
AMABLE ALAVA
MERCEDES PALMA
PORTOVIEJO 19/01/2006
19/01/2018
REN 0506395

Manuel Sebastian Palma Vasquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0021 1303745689
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALAVA PALMA ROSA IRMINA

MANABI
PROVINCIA MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2
CANTÓN PARROQUIA SAN PEDRO ZONA

H. Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESCRITURA PUBLICA

DE : PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SEÑOR WINTER ARCENIO
ESPINOZA BASURTO.

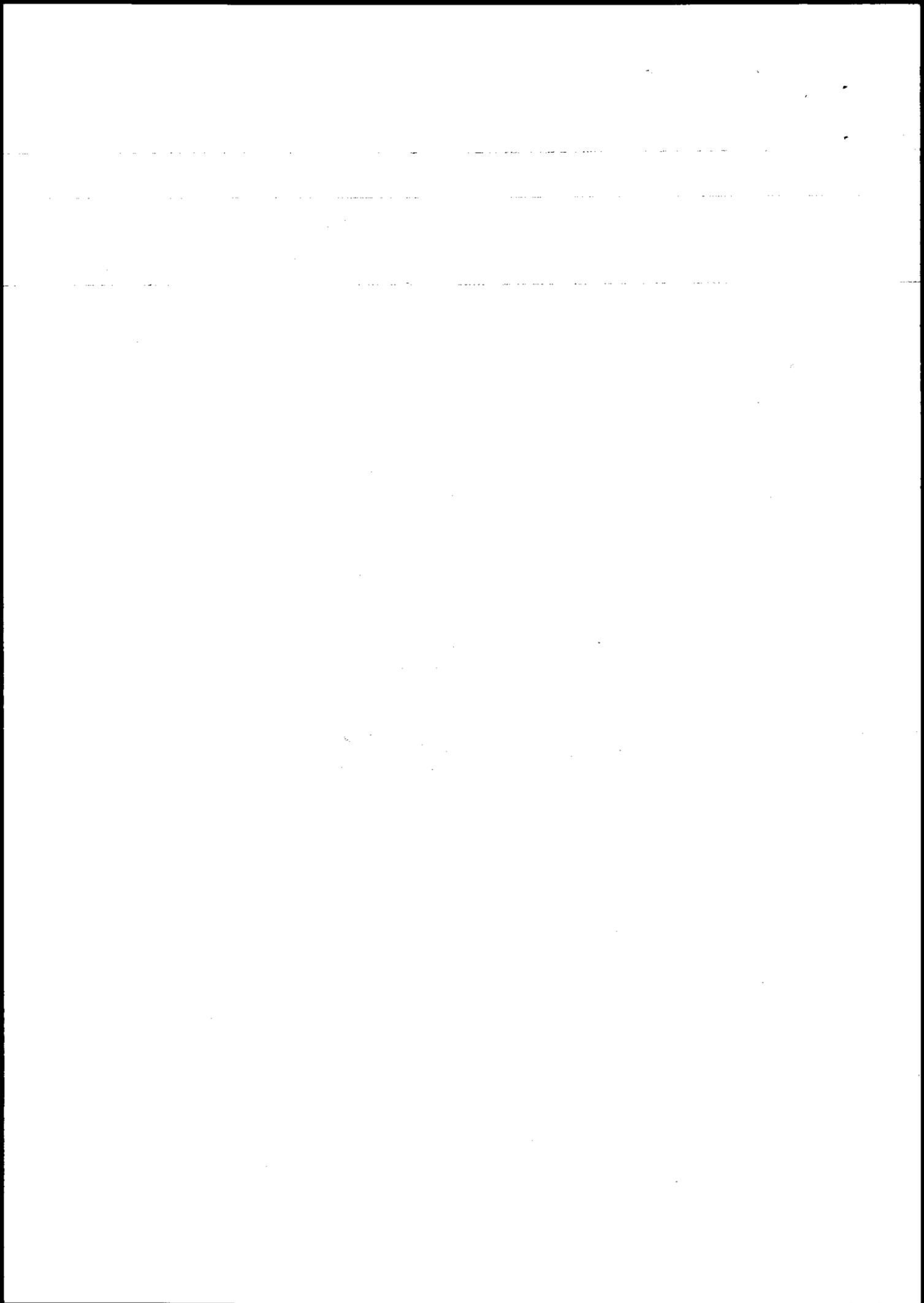
EN FAVOR DE LA SEÑORA ROSA IRMINA -
ALAVA PALMA.

CANTIDAD (INDETERMINADA)

NUMERO: 004803

Al Proelka Reyes Urbes
Notario

8



NUMERO 2019.13.06 (1,904813) + (1933)

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR WINTER
ARCENIO CHAVEZ BASURTO A FAVOR DE LA SEÑORA :
ROSA IRMINA ALAVA PALMA
(CUANTIA INDETERMINADA).-

En la Ciudad de Monts. Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de
Manabí. República del Ecuador. hoy día martes tres de Septiembre del dos mil trece
ante mí: Abogada VIELKA REYES VINCES . Notaria Pública Primera (E) del
Cantón. comparecen: Por una parte el señor WINTER ARCENIO CHAVEZ
BASURTO, de estado civil divorciado; y por otra parte la señora ROSA IRMINA
ALAVA PALMA, de estado civil casada ; los comparecientes son mayores de edad
ecuatorianos. con residencia en esta ciudad. legalmente capacitados para este acto
a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de
ciudadanía y certificados de votación doy fé .- Bien instruido en el objeto y
resultados de esta escritura de " PODER ESPECIAL " , a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento. los señores
otorgantes para que sea elevada a escritura pública. me presentan la Minuta cuyo
texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO : En el libro de Escrituras públicas
su cargo. sírvase hacer constar una de Poder Especial amplio y suficiente
cual en derecho se requiere al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :
OTORGANTES .- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de
PODER ESPECIAL . por una parte el señor WINTER ARCENIO CHAVEZ

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
CANTÓN MONTAÑA
PROVINCIA MANABÍ

X

BASURTO, de estado civil divorciado, interviene por sus propios derechos en calidad de Mandante y por otra parte la señora ROSA IRMINA ALAVA PALMA, de estado civil casada interviene por sus propios derechos, en calidad de Mandataria.-

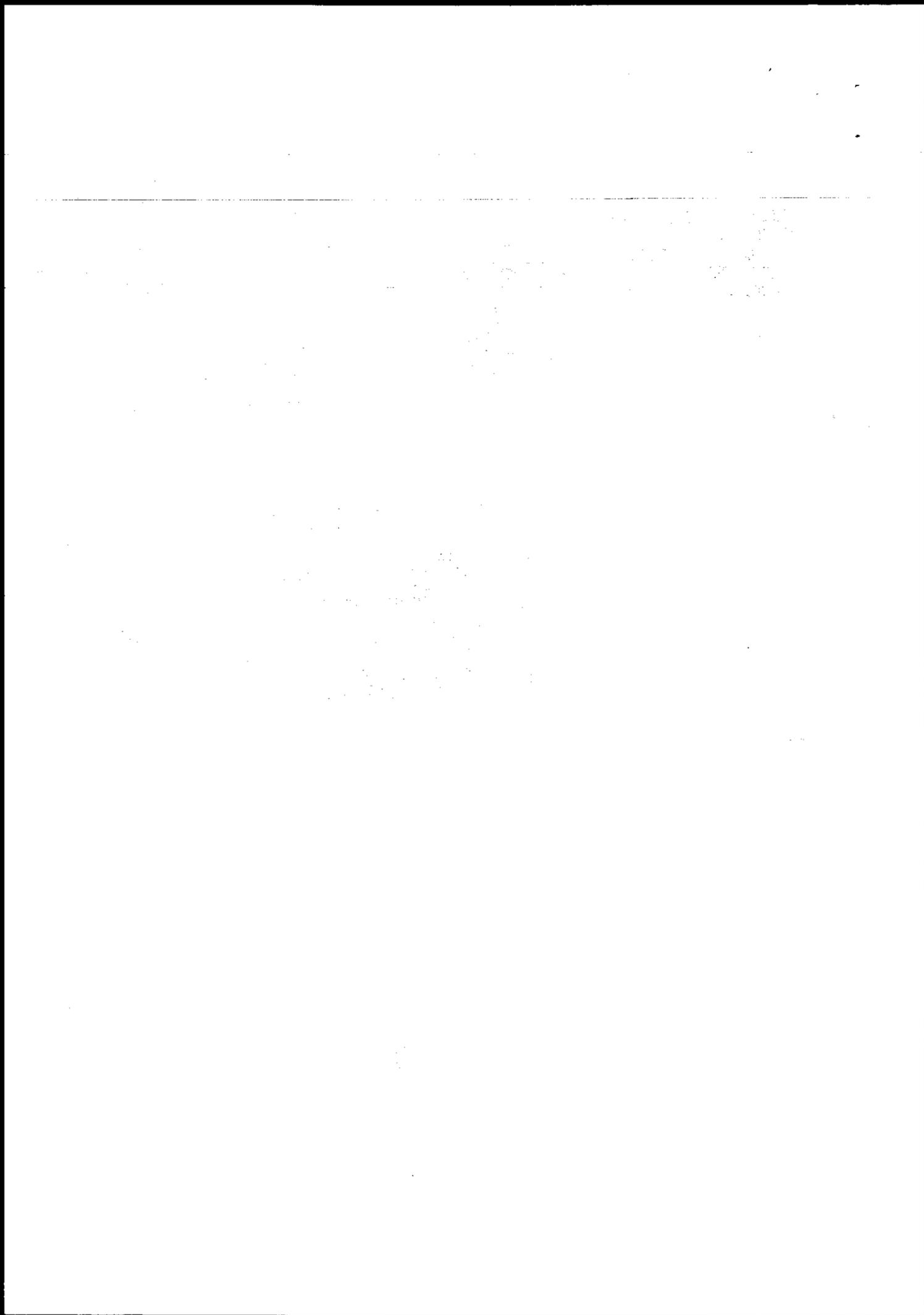
SEGUNDA: ANTECEDENTES .- El Mandante señor WINTER ARCENIO CHAVEZ BASURTO , de estado civil divorciado en su estado civil casado con la señora CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA, la misma que adquirió en su estado civil casado por compra a los cónyuges señores Ramón Raúl Alvarez Cedeño y señora Hilda Leopoldina Pinargote Palma de Alvarez, mediante escritura autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita el 28 de Noviembre de mil novecientos noventa y siete en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, Veinticinco metros y linda con Calle Trescientos Nueve; Por Atrás: veinticinco metros y terrenos de la vendadora; Por el Costado Derecho: Veinte metros y Familia López Ballón; y por el Costado Izquierdo Veinte metros y Avenida Doscientos Veinticuatro, con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- Dentro de este terreno existe una casa, predio descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA: PODER ESPECIAL .- Con estos antecedentes anotados el señor WINTER ARCENIO CHAVEZ BASURTO, de estado civil divorciado tiene a bien dar Poder Especial, amplio y suficiente a favor de la señora ROSA IRMINA ALAVA PALMA con CED. No. 130374568-9, de estado civil casada, Para que en su nombre y representación comparezca a cualquier Notaría a realizar la escritura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 130374568-9
 ALAVA PALMA ROSA IRMINA
 MAMBAI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 15 NOVIEMBRE 1950
 003-0064 02123 F
 MAMBAI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1950
Rosa Irmina Alava

ECUATORIANO *****
 MAMBAI MANUEL SEBASTIÁN
 PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 19/01/2006
 REN 0506395
 19/01/2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001-0021 1303745689
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALAVA PALMA ROSA IRMINA
 MAMBAI
 PROVINCIA MAMBAI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA ZONA SAN PEDRO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al Piedad Rojas Pinces
9700 mltani
MANABÍ



Polo Esp. - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CELEBRADA No. 130696845-2

CELEBRADA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CHAVEZ BASURTO
 WINTER ARGENIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANABI
 PICHINCHA
 PICHINCHA - JUBONES

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHAVEZ CORDERA MANUEL ALADINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BASURTO VERA SANTA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2013-06-02

FECHA DE EXPIRACION
 2023-06-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130696845-2 052 - 0006

CHAVEZ BASURTO WINTER ARGENIO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

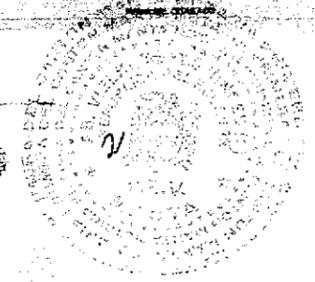
C. E. EN BARCELONA BARCELONA

SANCION Mnta: 26,40 - Cst: 8 Tol USD 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018139

3246808 03/07/2013 12:18:58

3246808



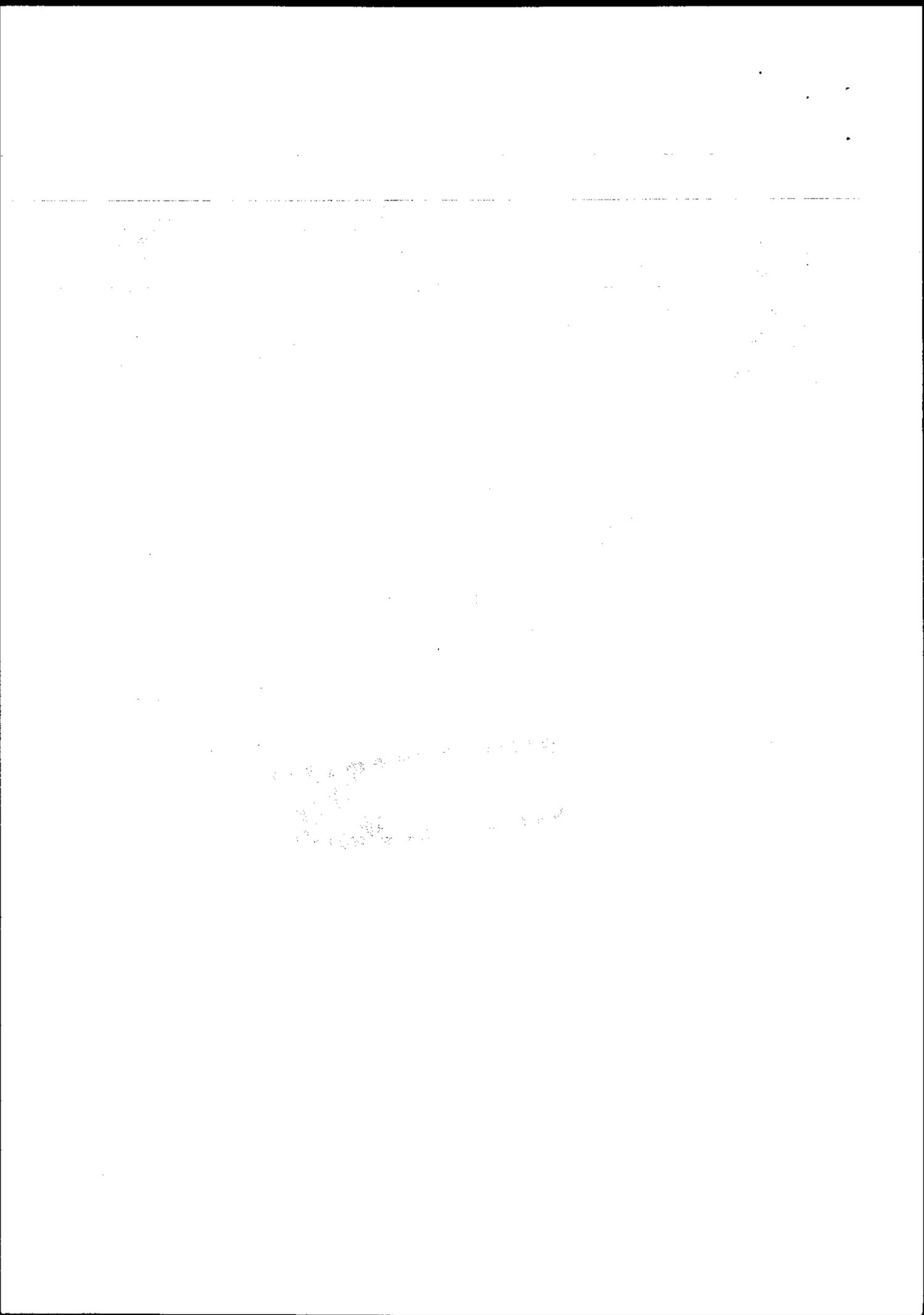
Notaria

Manabí

NOTARIA PRIMERA (E)
 NOTON MANTA

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTON MANTA

kl



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N.º 131164825-5
 CIUDAD: QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES: [Illegible]
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-03
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA





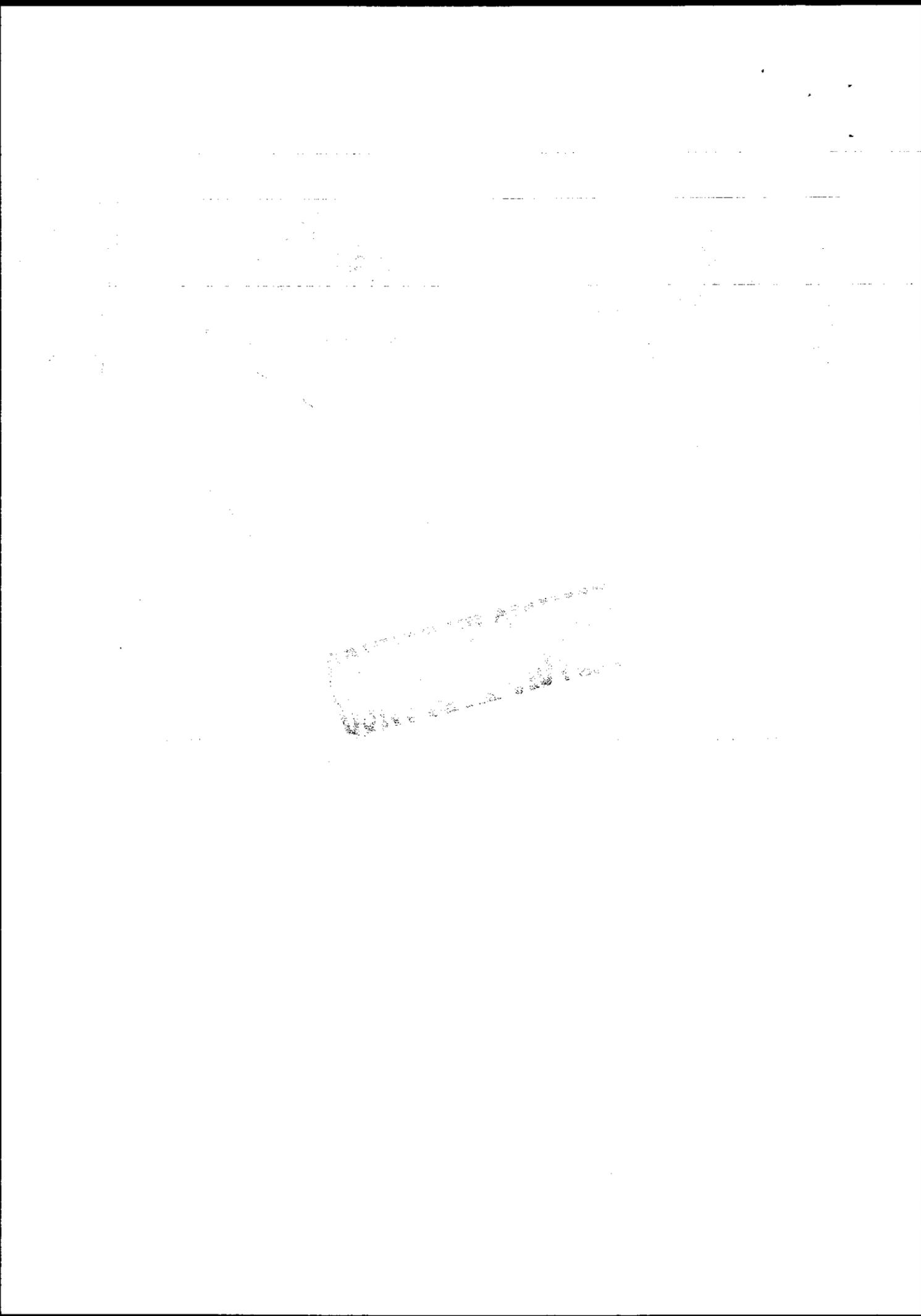
PRESENCIA / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 DIRECCIÓN: [Illegible]
 FECHA DE EMISIÓN: [Illegible]



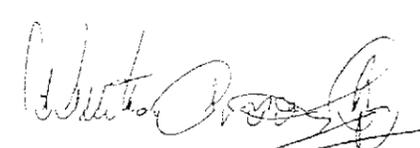
Al Piella Reyes
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTÓN MANTA

Al Piella Reyes
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTÓN MANTA

[Faint circular stamp with handwritten number 12]



de venta, contrato de restitución, así mismo para realizar los trámites correspondientes en el Municipio y Registro de la Propiedad y en cualquier otra Institución Pública referente a la Compra-Venta del terreno y casa sobre el 50% de sus ganancias y cualquier clase de contratos que tuviera que hacer hasta la culminación total del traspaso del bien a favor de la hija del mandante señorita CHRISTEL ADRIANA CHAVEZ PALMA - CUARTA: ACEPTACION - El señor mandante y la señora fiduciaria, aceptan el presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en este poder. - QUINTA: CUANTIA La Cuantía de este contrato por su naturaleza es de CUANTIA INDETERMINADA. - LA DEL ESTILO. - Leted señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes. - Firmado. Abg. Luis Reyes. - Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabí. - (Hasta aquí la Minuta). - Las señoras otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. - Se cumplieron los preceptos legales de Ley. - Leída que les fue esta escritura a los señoras otorgantes por mi la Notaria, principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido conmigo la Notaria, en unidad de acto. - Doy fé.

F) 
WINTER ARCEÑO CHAVEZ BAGURTO
CED. (NO. 130696845-3)
(MANDANTE)



ESTAS
RUBRICADAS
Abg. VENTURA
FOLIOS EST.
P. 1
Abg. Theodoro Reyes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANABÍ

Viene

F) *Rosa Irminda Alava*

ROSA IRMINA ALAVA PALMA

CED. NO. 130374568-9

(MANDATARIA)



[Signature]
LA NOTARIA PRIMERA (E)

[Signature]

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Signature]
[Signature]

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



PODER ESPECIAL PARA VENTA EN EL ECUADOR

Hoy, siendo 12 de Septiembre del 2013, en la ciudad de Woodside, en el Estado de New York de los Estados Unidos de Norte América, ante mí **FABIAN LOPEZ**, en mi calidad de Notario Público debidamente acreditado y facultado por el estado de New York, comparece **CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA** quien se identifica con su cedula de identidad y ciudadanía numero **130778291-0**, mayores de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América, capaz ante la Ley de contratar y obligarse, de forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, el mismo que es amplio y suficiente, cuanto a derecho se requiere, para ser utilizado en la República del Ecuador, a favor de **ROSA IRMINA ALAVA PALMA**, portadora de la cédula de identidad y ciudadanía número **130374568-9** misma que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Ciudad de Manta, Provincia Manabí, Republica del Ecuador, para que en su nombre y representación, realice, ejercite y/o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades que se detallan a continuación: A dar en venta y real enajenación perpetua, un bien inmueble de su propiedad, constituido por un terreno y casa de una planta, tipo villa de mi propiedad ubicado en el barrio San Pedro, Parroquia Tarqui, Canton Manta, Republica del Ecuador, con clave catastral Numero 3108601, mas patio adquirido a los conyuges señores Ramon Raul Alvarez Cedeño e Hilda Leopoldina Pinarqote Palma, mediante escritura publica de compraventa Numero 1268 Celebrada en la notaria primera del Canton Manta el 18 de septiembre de 1996, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de Noviembre de 1997, que tiene las siguientes medidas y linderos : Frente 25 metros y lindera con la calle 309, por atras 25 metros y terreno de la vendedora, por el costado derecho 20 metros y familia Lopez Bailon, por el costado izquierdo 20 metros y Avenida 224, con una superficie total de 500 metros cuadrados; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actual Título de Dominio, que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este Instrumento público.- Consecuentemente, el (la, los) mandatario(s) nombrado(s) queda facultado(a) para buscar comprador del referido inmueble; fijar el precio de la venta, la forma de cobro, así como para recibir el dinero producto de la venta; y, suscribir la Escritura Pública de transferencia de dominio del mencionado inmueble, en favor del o los compradores; y, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios y sean propios de este tipo de negociación. Todos los actos y atribuciones anteriormente detallados, no son limitantes o restrictivos para el pleno ejercicio y uso del presente poder, siendo que el apoderado o procurador judicial, se encuentren investidos de las más amplias facultades que la naturaleza de lo encomendado requiera para su cumplimiento, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia o limitación del presente poder por falta de cláusula especial dentro del mismo, concediéndole todas las atribuciones y facultades que determina el artículo cuarenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. Hasta aquí la voluntad expresa del (la) (los)(las) mandante(s).

14

At. Fabian Lopez
Notario Público

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pfeffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 12th day of September 2013
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-81064
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State

REAFIICURUS DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS AL JUNTOS

Apóstilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País : Estados Unidos de América

Este Documento Público

2. Ha sido firmado por (ver documento original)

3. Actuando en capacidad de Oficial del Condado

4. Lleva el selo de estampado del condado de (ver documento original)

Certifica

5. En (ver documento original),

6. El Día (ver documento original)

7. Por el Secretario del Estado de (ver documento original)

8. No. NYC- (ver documento original)

9. Sello/ estampa

10. Firma

(firma ilegible)
(ver documento original)
Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York }

} SS:

No. (ver documento original)

Condado de (ver documento original)

Yo, (ver en documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de Queens en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

(ver documento original)

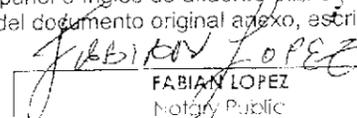
Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando el fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligeniado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica. En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy (ver en documento original).

(ver en documento original)

OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL CONDADO DE QUEENS

Certificación de la Traducción

Yo, Gabriela Llerena, certifico que con conocimiento de los idiomas de Español e Ingles de acuerdo con el mayor saber y entender el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Ingles.



FABIAN LOPEZ
Notary Public
State of New York
Qualified Nassau County
No. 01L06237601 Exp:3/21/2015
Certificate filed in Queens, Bronx,
New York, Kings, Suffolk

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANIA No. 130778291-0

PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
25 FEBRERO 1973
D01 0115 00157 F
MANABI/ PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/1973



ECUATORIANA***** VI333A2222

CASADO WINTER ARCENIO CHAVEZ BASURTO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
ROSA ALAVA PALMA

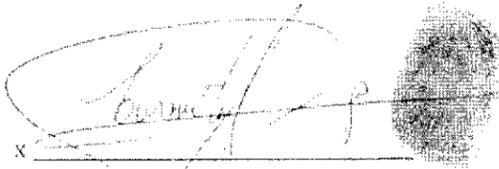
MANTA 27/04/2004

27/04/2016

REN 0281874



Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al (los) otorgante(s). se ratificó(aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente. esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-



State of New York
County of Queens
Notary Public

En presencia de 2 o más personas
de edad legal y capaces, los otorgantes
y yo, el notario, firmamos el presente.



FABIAN LOPEZ
Notary Public
State of New York
Qualified Nassau County
No. 01106237601 Exp: 3/21/2015
Certificate filed in Queens, Bronx,
New York, Kings, Suffolk

*At the Office of the
Notary Public
PRIMERA FOLIO*

State of New York
County of Queens } SS:

No. 265971

Form 1

I, AUDREY L. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

FABIAN LOPEZ



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof of acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof of acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
12th day of September, 2013


County Clerk, Queens County

ACEPTACION .- Las partes, vendedora y compradora manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado .- SEXTA: INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la compradora para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente .- LA DE ESTILO .-Usted Señora Notaria, agregue las demás cláusulas de estilo para la validéz y perfeccionamiento de la presente escritura .-

Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis López Garay . Matricula número (573) del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fé .-

f)
Rosa Irmína Alava
ROSA IRMINA ALAVA PALMA



CED.NO. 130374568-9

pasa

Ab. Dieguito Rey
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

ESTAS
RUBRICADAS POR MI
Abg. Irmína Alava Palma

viene

Bella Palma



BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA

CED.NO. 130697075-5

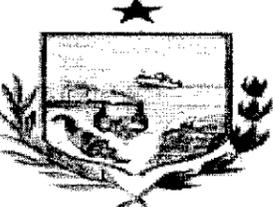
Ab. Vielka Reyes Vices
LA NOTARIA PRIMERA (E)
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SE-
LLO Y FIRME EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

4850V

DIRECCION DE AVÁLÜOS, CATASTRÖ Y RÉGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÖNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
---	---	---

FECHA DE INGRESO.	26-09-13 08:53	FECHA DE ENTREGA: 30-09-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	3108512-0001	
NOMBRES y/o RAZÖN	Helma Alawa	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0999 206714.	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÖN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	CA. Contrato
INSPECCIÖN:	Pasaporte

FIRMA DEL USUARIO	
-------------------	--

INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TÉCNICO:	
Se otorgaron datos de estudios S/H	
	FECHA: 26/09/2013
FIRMA DEL TÉCNICO	

INFORME DE APROBACIÖN.	
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36511



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36511:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 28 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle trescientos nueve; POR ATRAS: Veinticinco metros y terreno de la vendedora; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y familia López Bailón; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y avenida doscientos veinticuatro. Con una superficie total de: QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	64 19/01/1977	98
Compra Venta	Compraventa	2.094 28/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 19 de enero de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 98 - Folio Final: 99
Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 81
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Montecristi*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 25 de noviembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

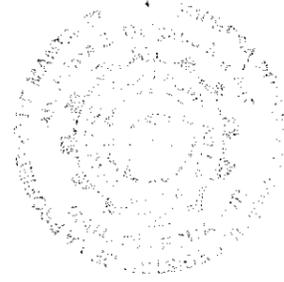
Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006432	Alvarez Cedeño Ramon Raul	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006437	Pinargote Palma Hilda Leopoldina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002964	Bailon Macias Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.094 Número de Repertorio: 4.156
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de septiembre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063042	Palma Alava Carmita Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006432	Alvarez Cedeño Ramon Raul	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006437	Pinargote Palma Hilda Leopoldina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	64	19-ene-1977	98	99

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

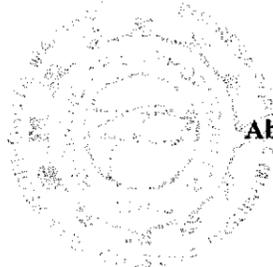
Emitido a las: 15:26:15 del martes, 24 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Luis Lopez*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manabí, 21 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR que la Sra. ALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH con número de cédula 139773041-0 NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial DCC, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
LORENA CEDENO
ATENCIÓN AL CLIENTE

3/11/2013 2:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-85-12-000	507.00	\$ 27.711,51	SAN PEDRO CALLE 305 AV. 224	2013	88552	158136
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH		1307782910	Costa Judicial:			
3/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,70	(\$ 0,58)	\$ 9,12
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,35		\$ 2,35
			MEJORAS 2012	\$ 5,78		\$ 5,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 65,33		\$ 65,33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,54		\$ 5,54
			TOTAL A PAGAR			\$ 88,10
			VALOR PAGADO			\$ 88,10
			SALDO			\$ 0,00